02 DIC 2020
REGISTRO DE SALIDA
Nº -2517-

Adenda a las Resoluciones de la Primera y Segunda Convocatoria de Ayudas financieras para el Programa
***"Prácticas en Empresas Europeas"* - Erasmus+ Prácticas**

CURSO 2019/2020

El Vicerrectorado de Innovación y Conexión Empresarial, junto con el Vicerrectorado de Internacionalización e Investigación, de la Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC), convocó en Primera Convocatoria, el día 28 de octubre de 2019, 5 ayudas y, en Segunda Convocatoria, el 29 de enero de 2020, otras 5 ayudas para prácticas de estudiantes en empresas en el marco del programa "ERASMUS +", para el curso académico 2019-2020.

Reunida la Comisión Evaluadora de dichas ayudas, integrada por miembros del Servicio de Prácticas en Empresas, resuelve:

En relación con la situación excepcional derivada de la pandemia por COVID-19, ampliar el periodo de disfrute de las ayudas convocadas, tanto en Primera como en Segunda Convocatoria para los candidatos preselecionados, hasta el 30 de septiembre de 2021.

En Valladolid, a 01 de diciembre de 2020

Fdo. Juan Vicente García Manjón

Vicerrector de Innovación y Conexión Empresarial
Universidad Europea Miguel de Cervantes